



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de noviembre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

Es sabido que los días de partidos de fútbol de Real Betis y Sevilla FC en sus estadios, proliferan las masificaciones de aficionados y la práctica del botellón. Por ello, formulamos la siguiente pregunta:

Número de sanciones cursadas por beber en la vía pública en los alrededores de los estadios de fútbol del Real Betis y Sevilla FC, coincidentes con días de partido, relativo a la actual campaña futbolística 2020/21.

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	QOw9hC7s9cl3aRDCME14hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	04/11/2021 13:24:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QOw9hC7s9cl3aRDCME14hg==		

